

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

Actividad taller mantenimiento autobuses, aparcamiento y oficinas. Titular: “Larrea, Sociedad Anónima”. Emplazamiento: calle Buril, número 2-A. Número de expediente: Ges. Doc. 16265/14.

Collado Villalba, a 31 de octubre de 2014.—El alcalde en funciones, José Flores González.

(02/7.107/14)

